

TEORIA Y PRACTICA DEL ELOGIO EN CAMPOMANES

Eduardo MONTAGUT CONTRERAS

El elogio fúnebre es el discurso que se lee y que puede ser publicado con motivo de la muerte de una persona considerada como ilustre. En él se recuerdan los hechos y méritos de su vida y se manifiesta el sentimiento que produce su fallecimiento. Algunas de estas oraciones han merecido el descubrimiento de algunos literatos. En España contamos con el ejemplo muy conocido de Zorrilla con sus versos en el entierro de Larra en 1837, pero en general, no han pasado a la historia de la literatura con mayúsculas como género. El elogio académico viene a ser una variante al poder ser un discurso en vida del elogiado. Pero estas son cuestiones terminológicas que no tienen una regla común. La obra que aquí se va a tratar, escrita por Campomanes, trata de las reglas para escribir elogios académicos en la Real Sociedad Económica Matritense y, la mayor parte de los que se escribieron en esta institución, a excepción de los hechos en honor de los reyes, fueron fúnebres.

Los primeros elogios se pueden rastrear en la cultura egipcia y en la Biblia. En las Sagradas Escrituras se sabe del que pronunció David por la muerte de Saúl y Jonatán. En Grecia era normal cantar los héroes muertos y así se recoge en toda la literatura (Homero o Esquilo, por ejemplo) y en la propia historia como el elogio de Pericles a los atenienses que fallecieron en la guerra del Peloponeso. En la misma Atenas se instauró una ceremonia conocida como «epitafio» que conmemoraba a los que habían dado su vida por la ciudad. Pero va a ser en Roma donde va a florecer este género, dada la importancia que adquieren las cuestiones sobre el servicio público y la fama entre los ciudadanos de la

República. Al principio tuvo un carácter más familiar: los parientes pronunciaban en los funerales el elogio del finado. Eran las *laudationes funebres* que se solían conservar en los archivos familiares. Cicerón criticó estos discursos porque, según su criterio, falseaban la historia y acumulaban honores no merecidos o inventados sobre el fallecido. También se dieron elogios con un carácter más público y se pronunciaban en el foro. Siendo cuestor, César exhaltó las virtudes de su tía Julia y de su esposa Cornelia cuando murieron. Suetonio entresacó algunas de sus frases en su *Vida de los doce Césares*:

«Por su línea materna mi tía Julia desciende de reyes; por línea de su padre se remonta a los dioses inmortales. Pues de Aneo Marcio, del que proceden los reyes Marcios, es el linaje de su madre; es de Venus de quien descienden los Julios, que constituyen nuestra familia. Hay, por lo tanto, en ella el signo sagrado de los reyes que sobresalen de entre los hombres, y la veneración de los inmortales, bajo cuya potestad se encuentran los propios reyes».¹

En la época imperial se desarrollaron los panegíricos o elogios imperiales entre los que destaca el de Plinio el Joven sobre Trajano. Más tarde surgirán los *Panegyrici Latini* (del 289 al 389 d. C.), colección de doce discursos en honor de los emperadores de autores desconocidos o menores. Los panegíricos romanos son propios de una época en la que se había acabado la libertad republicana y en los que se pretende exhaltar a un emperador determinado. Pueden ser considerados el germen de los futuros elogios a monarcas absolutos para su mayor gloria y, que solían hacerse en vida de los soberanos. Otros subgéneros surgieron en torno a estos elogios no fúnebres: son las oraciones gratulatorias con motivo de enlaces matrimoniales regios o nacimientos de príncipes e infantes.

El cristianismo dio un marcado carácter pedagógico-religioso a los elogios, al vincular la vida terrena con la de ultratumba. Con el Renacimiento y, posteriormente con la Ilustración, precisamente dos momentos clave en la consideración del hombre como centro de atención prioritaria, se van a revalorizar los elogios. Comenzó a ser normal que en las instituciones culturales de occidente se leyesen estos elogios de sus miembros vivos o muertos. En los siglos XVII y XVIII se hicieron comunes en las distintas academias europeas.

Tradicionalmente se han considerado los elogios académicos y fúnebres como una fuente histórica poco recomendable. Desde la perspectiva literaria tampoco han merecido una atención prioritaria. No cabe duda que, aunque la objetividad en la historia no existe ni desde la interpretación del historiador ni

¹ SÜETONIO, *Vida de los doce césares*, Barcelona, 1978, pág. 23.

desde las fuentes que maneja, algunas como éstas de los elogios, pecan de ser verdaderos panegíricos y, en muchas ocasiones, son solamente florituras sin mayor trascendencia. Esta probable adulación puede llegar a ser tan evidente como en los elogios a monarcas del Antiguo Régimen. Si los autores son individuos de altura intelectual quizás, aunque no siempre, se salven y no solamente en lo formal o literario. Una lectura atenta de los mismos puede ser muy útil para conocer las posturas de estos escritores no sólo ante la labor del ensalzado sino también sobre sus propias ideas o las de una época. José Miguel Caso así lo ha demostrado en un trabajo sobre los elogios de Carlos III que redactaron Jovellanos y Cabarrús.² Parte de sus respectivos pensamientos y opiniones pueden rastrearse en sendos discursos, siempre y cuando se parta de la constatación del marco de obligado respeto que un monarca absoluto merecía en el pasado. Como ejemplo y en consonancia con una de las preocupaciones de este artículo, es decir del papel de los hombres considerados como ilustres, resaltaré la idea que Jovellanos tenía de la élite política precisamente en su elogio a Carlos III. Señala que si los ministros no estudian la economía política como saber indispensable para la consecución del bien común, deberían ser derrocados por «clases destinadas a trabajar». Más interesante me parece esta frase:

«...los que mandan se deben al pueblo que trabaja y obedece; por lo mismo, no son sus intereses los que deben privar, sino los del pueblo; hay, pues, una virtud cívica que califica a las clases superiores; en caso contrario, se pierde esta clase, porque ésta no está en relación con el nacimiento sino con la conducta pública».³

La Ilustración pretende un grupo de hombres útiles, cuya posición privilegiada en la sociedad se base precisamente en esa capacidad para servir —de ahí los nuevos conocimientos que debían adquirir a través del saber panacea del momento, la economía política—, no en la sangre como vehículo de transmisión de las virtudes, cerrando un largo debate durante todo el Antiguo Régimen sobre la cuestión. La Ilustración no pretendía un reparto del poder ni un nuevo concepto de la soberanía, a excepción de algunos que pertenecen a generaciones más jóvenes acordes ya con la soberanía nacional y los derechos del hombre. Los ilustrados querían utilidad y no la encontraban en la vieja nobleza a pesar de ser muchos de ellos de origen hidalgo. Les interesaba menos el origen de los individuos pero creían fuertemente en la jerarquía de la sociedad en cuya cúspide se encontraba el soberano. Parte de este ideario será recogido por

² CASO GONZÁLEZ, J., «Alabanza y crítica en los Elogios de Carlos III», en *Actas del Congreso Internacional sobre «Carlos III y la Ilustración»*, Madrid, 1989, págs. 323-347.

³ *Ibidem*, pág. 333.

la versión más conservadora del liberalismo a través del sufragio censitario, por ejemplo, constituyendo en España la corriente del liberalismo doctrinario.

Creo que el estudio de los elogios en el periodo ilustrado puede completar nuestro conocimiento sobre el papel del hombre destinado a regir la sociedad en aquel momento histórico. Ahora no nos importa tanto el elogio como vehículo donde se vierten ciertas ideas como ya he demostrado con los subrayados en el discurso de Jovellanos sino como género con una finalidad en sí mismo. Con los elogios se quiere perpetuar la memoria de un hombre, considerado sobresaliente y su obra. El objetivo no era exclusivamente retórico o puramente de agradecimiento al deber cumplido sino, sobre todo, ejemplificador o pedagógico, tanto para los contemporáneos como para las generaciones venideras. Estas ideas de conservación de la memoria de los prohombres que han destacado en alguna faceta de la vida fueron retomadas con fuerza, posteriormente, por los liberales y constituyen una verdadera preocupación en el siglo XIX con la política de levantar panteones de hombres ilustres, dar nombres de espacios urbanos a hombres preeminentes o levantar estatuas y monumentos conmemorativos. Es el reflejo en lo material y aparecen como la faceta artística que, nacida en la filosofía sobre el nuevo hombre y de la pedagogía ilustrada, floreció en el pasado siglo con importantes derivaciones en el actual. Nuestra sociedad moderna es, en gran medida, heredera de los cambios que surgen en el siglo XVIII.

Este trabajo pretende analizar el propio género de los elogios desde la teoría vertida en un opúsculo de Campomanes que escribió para la Real Sociedad Económica Matritense y, que lleva por título *Observaciones para la composición ordenada de los Elogios Académicos*, en 1776¹. Viene a ser una recopilación de reglas para escribir los elogios que se debían hacer de los socios que fuesen muriendo para preservar su memoria, de esos «amigos del país» destinados a ser la minoría rectora o colaboradora en el gobierno del país. Nos interesarán las ideas aquí expuestas del asturiano sobre cómo deben hacerse y para qué serviría un elogio. Al final se incluye uno de los elogios que escribió el propio Campomanes en la Sociedad, el que se refiere a Lázaro Fernández de Angulo, del Consejo de S. M. en el Real de Hacienda y caballero de la orden de Carlos III, como ejemplo de lo que defendía.

También, se incluye la lista de elogios que se compusieron en la Sociedad hasta la guerra de la Independencia. Pienso que este apéndice puede ser útil para el investigador.

¹ Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense (A.R.S.E.M.), legajo 9/20 y también en, *Memorias de la Real Sociedad Económica Matritense*, Madrid, 1780, tomo II, págs. 56-60.

Las Sociedades Económicas al crearse, en un afán de alcanzar notoriedad y prestigio, adoptaron esta tradición. El artículo sexto del título décimo de los estatutos de la Sociedad Matritense disponía que:

«Los elogios académicos, que por punto general se deben hacer a todos los socios que fallecieron, compondrán la tercera clase de escritos pertenecientes a los actos anuales de la Sociedad».⁵

Otro socio era el encargado de componer el elogio del finado. Se estipulaba, también, que debían publicarse los elogios en las memorias de la Sociedad. Parte de los elogios que aparecen en la lista final fueron publicados en dichas memorias. Campomanes, principal impulsor de las Sociedades y, en concreto, de ésta, se vio en la necesidad de escribir unas normas para que guiasen la composición de estos elogios. Hay que señalar, también, que, periódicamente, se encargaron elogios a socios en honor de los monarcas. En la lista final de elogios aparecen éstos junto con los fúnebres.

En la junta de la Sociedad del día 28 de septiembre de 1776 y presidida por el propio Campomanes, por ausencia del director –Antonio de la Quadra y Llano–, leyó el discurso que fue aprobado por los asistentes acordándose que el director nombrase socios para que con el censor examinasen los elogios fúnebres antes de darse cuenta a la junta.⁶

Las observaciones de Campomanes comienzan señalando que en la composición deben soslayarse «las cosas comunes y triviales, y mucho más las equívocas y las debilidades», ya que puede ser perjudicial para la fama del elogiado. Sobre estas cuestiones volverá más detenidamente el autor después.

El discurso debe ser breve. Algunos hechos y datos podían ir perfectamente en notas. Pero algo más importante, su lectura será «con aprovechamiento», es decir, uno de los objetivos del elogio es pedagógico. Se refuerza esta idea al señalar que deben tener cabida en las memorias anuales que publica la Sociedad.

Campomanes pone énfasis en que se saque a la luz, en los casos en los que el elogiado no se haya distinguido en oficio o profesión, el talento plasmado en escritos que haya compuesto «para la utilidad común de cualquier especie que fuere, ya se halle impreso o manuscrito o traducido por el elogiado». La impor-

⁵ *Real Cédula de S. M. en que se aprueban los estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País, con lo demás que se expresa, a fin de promover la agricultura, industria y oficios*, Madrid, 1775.

⁶ A.R.S.E.M., libro A/110/2.

tancia de los libros y obra escrita como vehículo del desarrollo y de las reformas es un rasgo que caracterizó a Campomanes y a otros ilustrados.⁷

Importante era que se reflejara en el elogio las tareas que el socio había realizado en la Sociedad para estímulo de los demás. Era una manera más de intentar impulsar a las Sociedades Económicas por la emulación personal.

En cuanto al contenido el autor sistematiza diez puntos. El primero atañe al nombre del socio y su filiación. Interesa destacar que en este punto Campomanes, siguiendo la máxima de la veracidad, no desea que se exprese o se suponga «nobleza notoria» si no está suficientemente probada.

Como teórico clave en cuestiones de enseñanza, el punto segundo hace hincapié en la importancia que tiene el detenerse en el discurso en la educación recibida. En el caso de no haber recibido instrucción alguna, debería solamente hacerse mención del talento y aplicación del individuo como factores de superación de un inicio adverso. Subyace la idea, plenamente ilustrada, del hombre que se hace a través de su esfuerzo personal.

Su empleo u oficio o ciencia en la que se haya ejercitado debe aparecer en el elogio (punto tercero).

Las virtudes cristianas y civiles son tratadas en el punto cuarto. Afirma que forman parte del elogio pero éste no debe caer en panegírico ni hipérbole.

Campomanes, en el punto quinto, trata de los defectos y vicios de los hombres; no desea que se oculten. Los que son de tipo natural, el hombre no puede corregirlos, pero los morales, sí y culpa suya es, si no los vence. Pero, a continuación, el asturiano matiza cuando afirma que:

«entre ponderar con afectación virtudes comunes, o referir con demasiada exactitud los defectos morales hay diferencia. Lo primero es sonrojarse: lo segundo es infamar la memoria del sujeto, cuyo elogio se escribe, y en vida le abochornaría.»

Se mueve entre la veracidad y una evidente cortesía o elegancia a la hora de ponderar vicios y virtudes del protagonista del elogio. Campomanes busca la mesura, ya que defiende que se sitúen las ponderaciones a lo natural, es decir sin entrar en exageraciones y que con los vicios se tenga discreción. Como se

⁷ Sobre la pasión por la cultura y los libros entre los ilustrados, vid., Sarrañh, J., *La España Ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, 1992 (4.ª reimpresión), 155-173. Para el caso concreto de Campomanes, vid., Llombart, V., *Campomanes, economista y político de Carlos III*, Madrid, 1992, págs. 325-335.

puede comprobar se detiene mucho en este punto; considera que es el más difícil de un elogio y no se encuentran reglas generales para determinar el punto exacto. Si un socio nada hizo por distinguirse ni dio pruebas de celo no se le deben ofrecer alabanzas; es preferible un discreto silencio. Ese socio deberá contentarse con «una sencilla partida de entierro, pues que su indolencia naturalmente llevó a tal extremo de inacción, y olvido». Detrás de todas estas consideraciones se mueve el deseo de Campomanes de que los socios de las Sociedades Económicas extremasen lo que se llama en aquel momento su «celo patriótico», que trabajasen en favor del desarrollo a través de estas instituciones. El elogio ponderaría ese amor por el país del socio y, como se ha visto, serviría de ejemplo.

En el punto sexto se trata del momento de ingreso del socio en la Sociedad conviniendo que se señale el día y el año. En el caso de los socios de mérito debía especificarse cuál era éste.⁸ Era una manera, como el propio Campomanes señala, de que la Sociedad pudiese discernir el mérito para no rehusar darlo ni para que fuese dispensado fácilmente.

El punto siguiente —el séptimo— sigue sobre la vida académica en la Sociedad del elogiado. Para hacer ese curriculum, aconseja el uso de las actas y de la tradición. Con ésta se refería, seguramente, a lo que otros socios podrían informar al autor del elogio sobre el protagonista.

Interesa detallar el estado del socio, ya sea eclesiástico o secular, o casado o soltero, el manejo de sus negocios, su juicio y la educación de sus hijos. Es el punto octavo.

Las cuestiones referidas a la muerte debían ser detalladas, también: el nombre de la enfermedad y su duración, cuándo se produjo el óbito, así como el testamento, ya que éste podía ser útil a la causa pública (punto noveno). En el elogio que se incluye en este artículo estas cuestiones aparecen en una nota a pie de página, seguramente se hizo así para no perder la agilidad en el texto.

En el último punto, el décimo, se aconseja hacer una descripción física si se retuvieron sus rasgos. El encargo de un retrato o inscripción breve que colocar

⁸ En los estatutos originarios de la Sociedad no aparece la calidad de socio de mérito pero al poco tiempo de la fundación de la misma se reconoció esta calidad. En principio se destinó esta distinción a aquellos profesores sobresalientes que fuesen admitidos en la Sociedad con el privilegio de verse libres de la contribución anual que debían pagar los socios. Se hacía en consideración a sus menores fondos y por la necesidad de atraer personas adornadas con luces. Este era el objetivo: atraer artesanos, inventores y profesores. Se contemplaba como un estímulo para futuros candidatos. Vid., GILLAN, F., *La Sociedad Económica Matritense y las reformas de Carlos III*, Madrid, 1989 (tesis inédita leída en la Universidad Complutens), págs. 197-198.

en las memorias sería muy recomendable. En la posterior historia de la Sociedad Matritense, se mandaron hacer retratos de socios destacados para colocarse en las salas de sesiones.

Campomanes termina sus observaciones señalando las cualidades y conocimientos necesarios para formar un elogio, tarea que reconoce, de nuevo, como nada sencilla. Habría que distinguir entre el suministro de noticias históricas del elogiado y el elogio en sí. Para hacerlo es necesario el conocimiento de la oratoria, de la filosofía moral, del lenguaje, de las calidades que debe tener «un patriota, un hombre de bien y un cristiano ajustado». Separa, pues, lo que es el puro acopio de información que puede realizarse por alguien que estuvo cerca del difunto, de la redacción del elogio que puede escribirlo otro, alguien que, precisamente, esté adornado con las características descritas.

Campomanes precisa que sería bueno revisar el escrito por otro socio. Sigue en la línea de escrupulosidad y de justa medida, ya que, en España, según él, no se tiene mucha práctica de componer elogios y sí, en cambio, alabanzas.

Para terminar, se puede elegir una de las últimas frases del opúsculo que resume la idea recurrente sobre la veracidad en los elogios:

«Cuanto más se asemejen al original, lograrán mayor aceptación de sabios y prudentes, tanto más se unen la naturaleza, y el arte».

A continuación incluyo el elogio de Lázaro Fernández de Angulo, de Campomanes.

*Elogio del S. D. Lázaro Fernández de Angulo del S. D. Lázaro Fernández de Angulo, del Consejo de S. M. en el Real de Hacienda, caballero de la orden de Carlos III, juez administrador general de Correos y Postas del Reino, socio de número.*⁹

Señores:

Entre los fundadores de la Sociedad es D. Lázaro Fernández de Angulo uno de los que hemos perdido en el primer año de su erección.

Como sea incierto el último periodo de la vida, debe el buen ciudadano pro-

⁹ Se leyó en junta de 31 de agosto de 1776. Se aprobó y se acordó guardarlo en secretaría para incluirlo con los demás en el primer tomo de la Memoria de la Sociedad, A.R.S.E.M., libro A/110/2. Se imprimió, en cambio, en el tomo II, *op. cit.*, págs. 61-64. Se ha elegido el manuscrito pero se hacen algunas observaciones atendiendo a la publicación en las citadas Memorias.

mover en todo los instantes posibles el bien y la gloria de su patria. A poco que nos descuidemos ~~morimos~~ sin haber sido útiles a los demás hombres.

De un impulso general de esta especie resultará a España saber hacer uso de su posición ventajosa, de la fertilidad de su clima, de la robustez y constancia de sus naturales, y de la fuerza sólida, en que el todopoderoso ha constituido esta Monarquía.

Estas ventajas naturales o añadidas, sino se conocen por principios, y una aritmética política fundada en datos verdaderos, no son suficientes porque no las aprovechamos. La economía política sabe calcular toda la riqueza que descuida la nación, o que pasa a otras manos acaso enemigas.

Nuestro socio D. Lázaro conocía bien estos principios: leía continuamente al Barón de Billefild, y al juicioso David Hume, y a los autores economistas con estudio y combinación: su conocimiento del idioma italiano, francés e inglés le franqueaban el acceso a los escritos originales, de estas tres naciones, que son de las más ilustradas. Entendía y poseía fundamentalmente estas lenguas.

Estaba versado en nuestra historia, y tenía un conocimiento de la geografía, viajes, y descubrimientos de la nación. Por estos medios se acercaba a conocer sus intereses, y los obstáculos que convenía remover.

Su trato continuo y afectuoso con hombres literatos y políticos le hacía familiares las reflexiones, y combinaciones económicas: añadiendo a ellas un ardiente celo por el restablecimiento de las manufacturas, y tráfico del Reino.

Los que en sus conversaciones particulares saben aprovechar el tiempo que no es necesario al empleo, adelantan más que con la sola lectura. La contradicción, la réplica, la cita de un hecho ignorado, o la crítica de otro que se creía cierto, es el fruto de este comercio intelectual: así perfeccionó Angulo su ilustración, y formó sistema de aquel conjunto de observaciones, que le ponían en estado de discernir y promover, o explicar los intereses públicos en cuanto de él dependiesen.

Su genio profundo, y observador: el retiro a que le obligaban sus tareas y empleos, le distraían algún tanto de la Sociedad, y vinieron con el tiempo a producirle un humor melancólico, que le debilitó la salud, cuando en sí mismo era por naturaleza hombre consistente y robusto, de una regular estatura, vivo, y fuerte de nervios.¹⁰

¹⁰ En el texto impreso aparece aquí una nota: «Su enfermedad fue precedida de unas tercianas que con intervalos le repitieron por casi dos años. Fue a Granada para respirar aquellos aires puros, y visitar al Señor Don Ricardo Wall, baxo cuyo ministerio había servido la Dirección

La Sociedad no pudo sacar el fruto que debía esperar de tan buen individuo por haberle procurado la muerte. ¿Pero qué mayor bien pudo hacer que contribuir a un establecimiento, cuyas luces y cálculos han de disipar las densas tinieblas, que impiden sacar de nuestras producciones aquel fruto que nos pertenece?

Pocos habrán aventajado a D. Lázaro en promover y aplaudir el establecimiento de nuestras Sociedades Económicas. En 1.º de julio de 1765 se suscribió en la Sociedad de Agricultura de Galicia. Así, al punto que se trató de nuestra fundación suscribió con voluntad y celo.

Nació D. Lázaro Fernández de Angulo y Mon de familia noble y honrada en el lugar de Ballota, concejo de Pravia, en el Principado de Asturias a 29 de marzo de 1716.

Tuvo su primera educación correspondiente a su nobleza en el suelo nativo, y en la ciudad de Oviedo, capital del Principado.

Desde 1.º de abril de 1736 entró de 20 años cumplidos a servir al Rey de oficial en la administración de los correos de Barcelona, que entonces tenían a su cargo los destinados a la correspondencia de Italia, cuyo manejo y el gran trato de aquella ciudad contribuyeron a fecundar de observaciones y experiencia a nuestro socio D. Lázaro.

Estos grandes teatros despiertan eficazmente a los jóvenes, cuando se hallan empleados, y con ocupaciones atareadas que no les es lícito abandonar.

Su notoria habilidad y talento movieron al señor D. José Carvajal y Lancaster a trasladarle a la administración principal de Vitoria en 1.º de marzo de 1748, donde contrajo matrimonio con D.ª Manuela Joaquina de Lariz y Apañategui, natural de la ciudad de S. Sebastián en Guipúzcoa, de quien le ha quedado sucesión. La educación de los hijos produce el sólido bien de la patria. Angulo la hizo dar excelente a los suyos sin perdonar gasto, a costa de privarse de sus caricias para adelantar sus progresos; habiendo fallecido su mujer años hace.

En 9 de septiembre de 1758 fue promovido siendo ministro de estado el

General de Correos, y hecho otros servicios esenciales que le conciliaron el digno aprecio de aquel Ministro, justo estimador del mérito. Declinó el humor al fin una destilación que degeneró en pulmonía, que al cabo de mas de 40 días de enfermedad, puso termino á su vida; habiendo en todos tiempos dado el mejor ejemplo en la inocencia de las costumbres, en la piedad cristiana, y una rectitud constante, acompañada de aquel generoso desinterés, que caracteriza a las almas justas, y honradas.

Señor D. Ricardo Wall al empleo de juez administrador general de la renta de correos y postas del Reino, cuyo empleo conservó hasta su fallecimiento, que fue en 24 de mayo de 1776 habiendo servido al Rey, y al público 40 años, un mes, y 24 días.

Luego que entró a servir este empleo, que es el primero de la renta atendió a su arreglo: contribuyó a duplicar los correos semanalmente, y en su tiempo fueron continuos los aumentos de esta renta.

En 6 de septiembre de 1761 le concedió el Rey honores de consejero de capa y espada de Hacienda en atención a la continuación de sus buenos servicios, que fueron distinguidos hasta su muerte.

El establecimiento del correo marítimo en 1764 bajo el ministerio del señor marqués de Grimaldi aumentó las ocupaciones de Angulo, al paso que la correspondencia con las Indias se ha facilitado con gran ventaja del estado. En 24 de marzo de 1772 le hizo el Rey la merced de caballero pensionado de la distinguida orden española de Carlos III.¹¹

Tanto afán y multiplicidad de ocupaciones debilitaron la robustez de nuestro socio, y pagó el tributo común de los mortales entregando el alma al criador este año con sentimiento de los buenos y pérdida del público, privado de un sujeto hábil, experimentado, celoso, e incapaz de corrupción o de doblez, habiendo vivido 60 años, un mes y veinte y tres días, con el desinterés de un filósofo cristiano, y honrado español.

En otros elogios fúnebres es necesario aprovechar ciertas combinaciones para dar cuerpo al retrato: yo he omitido virtudes y servicios relevantes de D. Lázaro Fernández de Angulo, por no alargar la medida de este discurso.

He sido testigo por muchos años de su cristiandad y patriotismo: su memoria debe sernos cara: el lustre de la Sociedad ha de consistir en la honradez, en la actividad, y en el amor al público de los *amigos del país*.

Contentos con tan digno renombre debemos imitar a nuestro difunto en preferir el bien público y la verdad a sus propios intereses.

Et cum esse quaestum in animun induxi maximum.

Quam maxime servire commodis.

Terent, prolog. Heautontimor.

¹¹ Esta frase aparece en nota a pie de página en el impreso.

Repertorio de elogios presentados en la Real Sociedad Económica Matritense de los Amigos del País hasta la guerra de la Independencia.

Elogios manuscritos del archivo (autor, elogio, fecha y signatura):¹²

- GUEVARA VASCONCELOS, J.: *Elogio al Rey*, 1775, legajo 1/5.
- GUEVARA VASCONCELOS, J.: *Elogio de D. Juan Joaquín Pignatelli de Aragón, Marqués de Mora y Conde de Fuentes*, 1776, legajo 8/26.
- RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P.: *Elogio de D. Lázaro Fernández Angulo*, 1776, legajo 9/3,
- ORTIZ DE LANDÁZURI, T.: *Elogio de D. José Bonfi*, 1776, legajo 9/17.
- CABAÑERO, A.: *Elogio de D. Joaquín Guzmán de Aguilera*, 1776, legajo 9/21.
- GÁLBEZ LOPEZ, A.: *Elogio de D. Martín Fernández de Velasco, Duque de Frías y Arion*, 1776, legajo 9/24.
- IMBILLE, L.: *Elogio de Carlos III*, 1776, legajo 9/45.
- VECA ORDÓÑEZ, J.: *Elogio de D. Luis Tejeiro Valcárcel, Marqués de Albuypete y Montealegre*, 1776, legajo 10/3.
- SAMANIEGO, F.: *Elogio de D. Felipe de Castro*, 1776, legajo 10/10.
- SAENZ DE TEJADA HERMOSO, P.: *Elogio de D. Juan Manuel Dilviz*, 1777, legajo 13/14.
- RUBIO BENEDICTO, P.: *Elogio de D. Blas Ruiz de Olivares*, 1777, legajo 14/18.
- LÓPEZ PINILLA, J.: *Elogio de D. Vicente de la Peña y Corona*, 1777, legajo 14/20.
- JOVELLANOS, G. M.: *Elogio de D. Francisco de Olmeda, Marqués de los Llanos de Alguazas*, 1780, legajo 36/7.
- IRRISARRI, L.: *Elogio de D. Diego Bergaña*, 1781, legajo 39/28.
- MEDINA, J. F.: *Elogio de D. Juan Florentino de Malabia*, 1781, legajo 40/8.
- ALDAY, J. F.: *Elogio de D. José Melchor de Urquijo*, 1781, legajo 40/15.
- OLMEDO, J.: *Elogio del Rey*, 1782, legajo 48/20.
- RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P.: *Elogio de D. Manuel Ventura Figueroa*, 1783, legajo 51/20.
- RIVERO, F.: *Elogio del Rey*, 1783, legajo 53/18.
- CANA, A.: *Elogio de D. Diego Rostriaga*, 1784, legajo 60/5.

¹² Algunos de estos elogios se publicaron en los tomos de las Memorias de la Sociedad pero no todos.

MATA LINARES, F.: *Elogio de Carlos III*, 1785, legajo 76/6.
 GUEVARA VASCONCELOS, J.: *Elogio del Rey*, 1786, legajo 84/11.
 PALAU, A.: *Elogio del Barón de Valroja*, 1787, legajo 90/5.
 MARQUÉS DE FUERTE-HIJAR: *Elogio del Rey*, 1794, legajo 130/14.
 CONDESA DE TORREPALMA: *Elogio de la Reina*, 1794, legajo 130/14.
 PEÑARANDA Y CASTAÑEDA, J.: *Elogio del Conde de Carrión de Calatrava*, 1796,
 legajo 146/19.
 CODES, S.: *Elogio de D. José González Peraza*, 1796, legajo 149/5.
 SALAMANCA, S.: *Elogio de D. Domingo Iriarte*, 1797, legajo 153/2.
 SOTELO, J. M.: *Elogio de D. Pablo Forner*, 1798, legajo 157/2.
 FLORES, F. F.: *Elogio de Carlos IV*, 1801, legajo 167/1.
 CONDESA DE CASTROTERRENO: *Elogio de la Reina*, legajo 167/1.

Elogios editados y que no aparecen manuscritos en el archivo:¹³

CABARRÚS, F.: *Elogio del Excmo. Conde de Gausa*, Madrid, 1787.
 RUIZ DE OGARRIO, M.: *Elogio del Rey Nuestro Señor*, Madrid, 1795.
 ÁLVAREZ DE CIENFUEGOS, N.: *Elogio de Almarza*, Madrid, 1799.

¹³ Un elogio importante por la figura del homenajeado desapareció del archivo y tampoco parece que se publicase, me refiero al formado en 1785 por Francisco de la Mata Linares sobre el Conde de Peñafloreda, fundador de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y socio de la Matritense.